

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Indira Zurita Lara; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidor de Bienes, Panteones y Servicios Municipales, y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Luis Arturo Ávalos Díaz Covarrubias; Regidora de Hacienda Municipal, Tanía Caballero Navarro; Regidora de Gobierno y Espectáculos, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Luz María Soledad Canseco Vásquez; Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Manuel Esteban de Esesarte Pesqueira; Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Regidor de Reglamentos y Nomenclatura Municipal, y de Contraloría y Gobierno Abierto, René González Sánchez; Regidor de Desarrollo Turístico, y de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas, Samuel Gurrión Matías; Regidor de Imagen, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Artes, Cultura y Patrimonio Inmaterial, y de Educación, Ciencia y Tecnología, Xhunaxhi Fernanda Mau Gómez; Regidor de Desarrollo Económico y Emprendimiento, y de Modernización Administrativa y Servicios Ciudadanos, José Manuel Vázquez Córdova; Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz. Seguidamente, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, complementa el pase de lista de asistencia y dice lo siguiente: "Me permito informar a este Honorable Pleno, que la Regidora de Derechos Humanos, y de Igualdad de Género, Mirna López Torres, solicitó permiso por escrito para estar ausente en esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Muy buenas tardes a todos y a todas. EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- A continuación, el Secretario del

Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, dijo: "Comunico a este Honorable Cabildo, que a petición de parte, el dictamen con número 004/CRNM/2019, enlistado en el numeral quinto, relativo a los dictámenes de comisión, no formará parte del presente orden del día. Por lo que, habiéndose declarado formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve. Así mismo, informo a las y los concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión, son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, y el orden del día es el siguiente. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA. **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA. **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Habiendo concluido la lectura del orden del día, el mismo Secretario del Ayuntamiento agregó: "Informo que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve. Como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**-----

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional,

[Handwritten signatures and marks in blue, black, and red ink on the right margin of the page.]

Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, CON DISPENSA DE LECTURA.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve".- **Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve".-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve".- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dijo lo siguiente: "En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente las y los Señores concejales emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha quince de mayo del año dos mil diecinueve".-**

 En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Cuerpo Colegiado que al punto **CUARTO**

[Handwritten notes and signatures in blue and red ink on the right margin]

[Handwritten signature]
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

del orden del día le corresponde el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: El mismo Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al único asunto en cartera agendado para esta sesión, siendo el Punto de Acuerdo con número 04/RBSPCVJDR, de fecha 17 de mayo del año 2019, suscrito por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz; que en su parte relativa se describe de la forma siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, se implemente el Manual de Accesibilidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que deberá acatarse respecto al diseño, realización y autorización de obras públicas y privadas sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones contenidas en las Leyes, la Norma Oficial Mexicana y las reglamentaciones técnicas vigentes, incluyendo las regulaciones que rijan en forma específica para algunos tipos de inmuebles. Segundo.- Se exhorte a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente a efecto de que se dé cabal cumplimiento al Manual de accesibilidad para el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como una norma técnica complementaria en la que se determinarán los requisitos y lineamientos a que deberán de sujetarse las construcciones y remodelaciones que se lleven a cabo en el Municipio, a fin de que en las mismas se incorporen las facilidades urbanísticas y arquitectónicas necesarias, para proporcionar a las personas con discapacidad los medios para su integración a la vida social. Hecho que sea lo anterior, se notifique del presente acuerdo a las autoridades correspondiente a efectos de vigilar y dar cumplimiento cabal a lo establecido en el punto de acuerdo. Tercero.- Que las disposiciones de este acuerdo sean de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Municipal que tengan por objeto regular el diseño, realización y autorización de las construcciones en el Municipio de Oaxaca de Juárez; en virtud de generar elementos arquitectónicos y urbanísticos que faciliten el acceso, desplazamiento y uso por parte de personas con discapacidad, en los espacios interiores y exteriores de los inmuebles en los que se desarrolla la actividad humana...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz".- En uso de la palabra la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, dijo: "Buenas tardes. Con su venia Señor Presidente, compañeras y compañeros Regidores que nos acompañan en el Cabildo; público en general y medios de comunicación. En

Oaxaca de Juárez el tres punto cuatro por ciento de la población vive como una condición de discapacidad, esto significa en la vida cotidiana, dificultad de acceso para salir de sus hogares, para acceder a edificios, transitar en las calles, acceder a un empleo, entre otros. En este sentido, se debe recalcar que la eliminación a su movilidad no sólo los relega de los espacios públicos sino de la participación plena en todos los aspectos de la vida y el goce de sus derechos humanos. Hoy en pleno siglo veintiuno, es inconcebible se siga negando su derecho de accesibilidad a estos grupos, así como a otros con movilidad limitada por ausencia de criterios para ejecutar las obras o voluntad política para hacerlo. Por ello, el día de hoy presento esta iniciativa, para establecer que el diseño, realización y autorización de las contracciones en el Municipio de Oaxaca de Juárez, faciliten el acceso, desplazamiento y uso por parte de personas con discapacidad, mediante criterios establecidos en un manual de accesibilidad universal. Este manual será un complemento técnico a la obligatoriedad ya establecida en diversas normas nacionales, estatales y municipales, para permitir y asegurar el acceso de las personas con discapacidad en entorno físico, servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público. Hoy, con la aprobación de este manual, se da el primer paso para garantizar accesibilidad; y el segundo, será vigilar la obligatoriedad del mismo y su implementación, así como mayores medidas para lograr una Ciudad accesible, donde parques, plazas, calles, edificios, centros comerciales, servicios sanitarios, oficinas, hoteles, mobiliario urbano y todos los espacios de la Ciudad, contemplen su diseño y construcción, medidas con diseño de accesibilidad para todos. En este sentido, quiero recordar que si bien es cierto en el dos mil trece presenté esta propuesta en sesión de Cabildo, misma que fue aprobada de forma unánime, pero por razones fuera del orden del legal, fue interrumpida su publicación y vigencia. Por eso hoy la vuelvo a presentar, y ante el alcance de esta iniciativa, agradezco a mis compañeras y compañeros Regidores, y al Presidente, la sensibilidad mostrada hacia este compromiso con las personas con discapacidad, porque sin este tipo de iniciativas no permitirá avanzar en el reconocimiento de inclusión, de grupos históricamente olvidados por otros gobiernos. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias Regidora. Señor Secretario, someta a la aprobación de este honorable Cabildo, el Punto de Acuerdo presentado la Regidora Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz, con el que acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con**

número 04/RBSPCVJDR, presentado por la Regidora de Bienestar Social y Población en Condición Vulnerable, y de Juventud, Deporte y Recreación, Miriam de los Ángeles Vásquez Ruiz. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe usted con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, informa al Honorable Pleno, que el punto **QUINTO** del orden del día se refiere al desahogo de los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto seguido, el mismo Secretario del Ayuntamiento procede a dar cuenta con el primer dictamen de esta sesión, en cual es de fecha 03 de mayo del año 2019, con número CDEE/0073/2019, expediente C.L. 08/2018, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; que en su punto resolutivo dice: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Gigante S.A. de C.V., para un establecimiento denominado "Gigante S.A. de C.V.", con giro de supermercado con domicilio ubicado en Avenida Universidad numero exterior 139, ex Hacienda de Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, procede a someter a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEE/0073/2019, expediente C.L. 08/2018, suscrito por la y los concejales que integran la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, continúe con el siguiente dictamen.- El siguiente y último dictamen agendado para esta sesión, es con número CDEE/081/2019, expediente S.L. 177/2018, de fecha 16 de mayo del año 2019, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: "...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Serdel Sem Gachupin Velasco, para un establecimiento

comercial con el giro de restaurant con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Caldo de Piedra Cocina de Origen", para funcionar en el domicilio ubicado en calle Cinco de Mayo número exterior 210, Local Comercial 2, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Señor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEE/081/2019, expediente S.L. 177/2018, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Emprendimiento de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- - - - -**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: "Continúe Señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida, el Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES: Inmediatamente el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, hace uso de la palabra y dice lo siguiente: "Esta abierta la participación para el tema de asuntos generales. Adelante, tiene el uso de la palabra la Regidora María de los Ángeles Licenciada Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Salud, Sanidad y Asistencia Social, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, dijo: "Buenas tardes Señor Presidente. Con su permiso compañeras concejales y concejales, público que nos acompaña. Compartirles que el pasado lunes veinte de mayo, se llevó a cabo la Segunda Feria de la Salud en la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola. Estuvimos apoyados en todo momento por los Servicios de Salud de Oaxaca, en la que se hizo esta Feria, que coincidió con la semana de vacunación. Estuvimos acompañados y apoyando al Agente Municipal, el Señor Ricardo; y fue una feria exitosa, muy concurrida por estudiantes de primaria y de secundaria, a quienes Servicios de Salud les estuvieron aplicando la vacuna contra el virus del papiloma humano, tétanos, entre otras vacunas; se les ofrecieron su cartilla de vacunación tanto a niñas como a jóvenes. Nos piden que nosotros como padres de familia, como concejales, Regidores, promovamos mucho la vacunación, porque se han suscitado

problemas de salud, como lo hemos visto a nivel mundial, que enfermedades como el sarampión han vuelto a países desarrollados, porque mucha gente le ha dado la espalda a la vacunación; entonces, servicios de salud de Oaxaca llevó veinte stands; también acompañados estuvimos por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, por universidades del SUNEQ, en donde se ofrecen carreras del cuidado de la salud; estuvo muy concurrida, y esperamos llevar estas ferias de la salud, que ya nos ha ofrecido los Servicios de Salud de Oaxaca a distintas Agencias; en esta ocasión le tocó a Santa Rosa; estuvimos motivando a la población a que viniera a hacerse su prueba de presión arterial, como les comenté la semana pasada, glucosa, pruebas de diabetes. Muy concurrido, Presidente, para que estén enterados todos, estamos atendiendo temas de salud en el interior del Municipio. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Excelentes noticias Regidora. Muchas gracias. Adelante, tiene el uso de la palabra el Regidor, Licenciado, Maestro Ismael Cruz Gaytán”.- En uso de la palabra el Regidor de Agencias y Colonias, y de Municipio Seguro y Movilidad, Ismael Cruz Gaytán, dijo: “Muchas gracias Señor Presidente. Buenas tardes compañeros concejales, público que nos acompaña, e integrantes de los medios de comunicación. Pues yo nada más quiero aprovechar para, de manera personal, pues si cabe la expresión, de en este acto reiterar un homenaje a mi gran amigo, compañero y vecino, Don Miguel Ángel Chávez Romero, por esta lamentable pérdida que sufrimos. Un hombre con principios firmes. Un hombre con mucha pasión y con mucho cariño por este Ayuntamiento, y en especial por esta sala de Cabildo, la cual él cuidaba y protegía celosamente y con mucho cariño. La verdad es que, fue un hombre con muchas cualidades, con una gran conciencia social. Y es por ello que yo, pues donde quiera que él se encuentre, le agradezco por su ejemplo de servicio, por su entrega, por la pasión con la que él ejerció sus funciones en este Ayuntamiento, pero en especial en este Cabildo. Desde que yo presencié, ya hace muchos años una sesión de Cabildo, siempre él estuvo aquí, eso ya tiene un buen número de años; entonces, mi reconocimiento, mi solidaridad, mi más sentido pésame a la familia de Don Miguel Ángel Chávez, que también son mis amigos; somos vecinos ahí de la Agencia Municipal de San Juan Chapultepec. Entonces, yo quisiera que antes de que usted Presidente clausurara esta sesión de Cabildo, pudiéramos brindar un minuto de aplausos a la memoria del extinto Don Miguel Ángel Chávez Romero. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, dijo: “Muchas gracias estimado Regidor. Efectivamente, me uno y coincido con las

palabras y adjetivos que le ha dado a Don Miguel y su trabajo, y reitero mis condolencias a sus familiares y amigos. Si no hay otra intervención, volvemos a ponernos de pie, si son tan amables, y brindarle un fuerte aplauso a Don Miguel donde se encuentre”.- Acto seguido, todos y cada uno de las y los Señores concejales, así como personas que se encuentran presentes en el área pública del salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, se ponen de pie y de manera respetuosa brindan un minuto de aplausos en memoria de Don Miguel Ángel Chávez Romero.- Una vez transcurrido el minuto de aplausos, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, retoma el uso de la palabra y dice lo siguiente: “Muchas gracias. Continúe Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.- El Secretario del Ayuntamiento, Diodoro Constantino Ramírez Aragón, enseguida dijo lo siguiente: “Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se prosigue con el punto **SÉPTIMO**, el que corresponde a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- Por lo que, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles veintidós de mayo del año dos mil diecinueve, el Presidente Municipal Constitucional, Oswaldo García Jarquín, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- -----

[Handwritten marks: a leaf-like scribble, the number 8, and a vertical line with a hook at the bottom.]



C. OSWALDO GARCÍA JARQUÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. INDIRA ZURITA LARA
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL

C. JORGE CASTRO CAMPOS
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL

C. LUIS ARTURO AVALOS DÍAZ COVARRUBIAS
REGIDOR DE BIENES, PANTEONES Y SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

C. TANÍA CABALLERO NAVARRO
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL

C. LUZ MARÍA SOLEDAD CANSECO VÁSQUEZ
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN
REGIDOR DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE MUNICIPIO SEGURO Y MOVILIDAD.



C. MANUEL ESTEBAN DE ESERTE PESQUEIRA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA METROPOLITANA.



C. MARÍA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.



C. RENÉ GONZÁLEZ SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REGLAMENTOS Y NOMENCLATURA MUNICIPAL Y DE CONTRALORIA Y GOBIERNO ABIERTO.



C. SAMUEL GURRIÓN MATÍAS.
REGIDOR DE DESARROLLO TURÍSTICO, Y DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASUNTOS INDÍGENAS.



C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE IMAGEN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS Y DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO MUNDIAL.



C. XHUNAXHI FERNANDA MAU GÓMEZ.
REGIDORA DE ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO INMATERIAL Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.



C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.

C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ CÓRDOVA.
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO Y DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS CIUDADANOS.



C. MIRIAM DE LOS ANGELES VÁSQUEZ RUIZ.
REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL Y POBLACIÓN EN CONDICIÓN VULNERABLE Y DE JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DIDORO CONSTANTINO RAMÍREZ ARAGÓN
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO